

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE

SOCIOS DE LA COMPAÑIA SECUIDAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., en el inmueble No. E2-16 ubicado en la calle Jama Coaque y Quitús, el día de hoy 02 de Marzo de 2015, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SECUIDAM CIA. LTDA., con la presencia de los socios señores Mónica Rosero y Patricia Rosero quiñes, conforme lo dispuesto en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Destino de las utilidades generadas.

Preside esta reunión la Sr. Iván Salazar, Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General, Sra. Mónica Rosero.

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2014, mismo que es aprobado por la junta general dejándose expresa constancia que la socia administradora no ha votado en este punto del orden del día en cumplimiento de las normas legales vigentes. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales del caso.

2.- En el segundo asunto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer los balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismos que son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

3.- Finalmente, en el tercer punto del orden del día, por no haberse generado utilidades en el ejercicio económico del año 2014, no corresponde tratar sobre su destino.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:20.


Sr. Iván Salazar
Presidenta de la Junta


Sra. Mónica Rosero G.
Gerente General - Secretaria


Sra. Patricia Rosero G.
Socia